

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española un mes. 1.50 Ptas
En Ultramar y Extranjero, un semestre. 12
Número suelto, 10 céntimo.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Jueves 14 de Febrero de 1901.

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de *La Opinión*, San Francisco, 32, imprenta.

Teléfono número 11

EL REMEDIO

El malestar de la Nación es grande, grandísimo.

Contenido por las falaces promesas de regeneración, ha bastado para desbordarse una comedia, obra de un genio, pero al fin comedia.

Crear que la labor del eminente dramaturgo Pérez Galdós es la causa de los desórdenes, que hoy agitan las provincias, y de las lágrimas y de la sangre y de la desolación que esos desórdenes traen en pos de sí, es no conocer a España, ni a los españoles.

En *Electra* no está la causa, no está el motivo. La causa y el motivo están en los Gobiernos del señor Silvela y de su humilde servidor y amigo el señor Azcárraga, que al mismo tiempo que han ofrecido regenerar la administración y aliviar al pueblo, agobian al pueblo, entregándolo al más despiadado caciquismo y desorganizan la administración, con un tejer y destejer de leyes y decretos jamás visto en Estado alguno.

Electra no ha hecho más que descubrir—permítasenos la frase—uno de los muchos *respiaderos* del embase donde fermenta el malestar.

Que *Electra* es comedia anticatólica, que *Electra* es comedia anticlerical. Esto no es cierto. En *Electra* se invoca el auxilio del Dios de los Cristianos y no ofende en nada ni para nada, al sacerdocio católico. Critica y combate el fanatismo religioso, que indudablemente, y como todos los fanatismos, produce graves males en la

sociedad, aunque no tantos como los que ha producido y produce a España el gobierno de Silvela y compañía.

Pérez Galdós es liberal, y siendo liberal, ensalza el uso de la libertad y fustiga despiadadamente su abuso.

Electra da sus legítimos frutos en la escena. *Electra* solo se ha representado en Madrid y sin embargo el telégrafodenuncia desórdenes y excitaciones y disturbios en las principales provincias de España.

Hay que convencerse de que el remedio no está en prohibir la representación de *Electra*, sino en que sean dados de baja, como actores en la comedia de la política española, Silvela y Azcárraga con todos sus partiquines.

JUICIOS POR JURADOS

EL CRIMEN DE LA GOMERA

Día 12.

A la una y cuarto se abrió la sesión. El público en número más considerable que en el día anterior invadió por completo la sala.

Testigos de la defensa

Dario Trujillo Fragoso.—Que estuvo en el baile de Domingo Herreras Ramos la tarde del 27 de Agosto de 1899; que cuando Norberto Suárez llegó herido fué, por encargo del padre de éste, a buscar al Juez Municipal; que le constaba que el interfecto y el procesado eran amigos, y que en el pueblo se decía que Eugenio llevaba relaciones amorosas con Rafaela Trujillo.

Felipe Hernández Negrin.—Que la noche de autos vió a D. José Ascanio y a su hijo, cuando iba en busca de la Guardia civil para que capturara al Eu-

genio, no siendo cierto que la madre del procesado dijera a D. Norberto Suárez que *era muy desgraciada*, ni tampoco que le dirigiera súplicas con respecto al hecho; y que en Hermigua se decía, que habían ofrecido dinero para que declararan mal contra Ascanio.

La defensa renunció el resto de la prueba propuesta, y el fiscal y el acusador privado pidieron se diera lectura a las declaraciones de varios testigos que no habían comparecido.

El defensor Sr. Schwartz se conformó en parte con la petición anterior; pero alegó que se oponía a la lectura de aquellas declaraciones, cuyos testigos pudieron ser citados; y después de un breve incidente entre la defensa y el acusador particular, el Presidente del Tribunal de Derecho resolvió de conformidad con lo pretendido por la primera.

Terminada la prueba, se dió lectura a las conclusiones que, como definitivas presentaron las partes.

El fiscal las modificó en el sentido de apreciar al procesado, además de la atenuante que propuso, por ser menor de 18 años, la de haber obrado con arrebató y obcecación. El acusador privado sustituyó la calificación de asesinato por la de homicidio y la defensa del procesado mantuvo como definitivas sus conclusiones provisionales aunque ampliando la primera ó sea la relación de los hechos.

El señor Fiscal

Dos distintas ocasiones hemos honrado las columnas de nuestro diario ocupándonos de este dignísimo funcionario, que en el día de hoy dejó confirmado cuan justos y merecidos eran nuestros elogios.

No hay duda: el señor Gris y Picón, está a la altura a que estar debe el representante de la ley.

Frio, desapasionado, completamente imparcial, palabra fácil y elocuente, co-

nocimientos poco comunes y clara inteligencia.

Nos parece que en su elocuente oración hallábase dominado por el presentimiento de un veredicto contrario a sus convicciones.

Rebatió, apelando a la lógica, a la razón, a la ley y a la manera natural y ordinaria de ocurrir los hechos, no solo las circunstancias eximente y atenuantes expuestas por la defensa, sino también la agravante de nocturnidad que apreciaba la acusación particular y terminó pidiendo se declarase al procesado responsable de la muerte de Norberto Suárez con las circunstancias de ser menor de diez y ocho años y mayor de quince y de haber obrado con arrebató y obcecación producidos por los celos.

Acusación particular

El joven letrado D. Adolfo Carrillo, puede decirse que había estado en las antecámaras del foro, si bien ocupando puesto distinguido; pero en este día entró en dicho foro por la puerta grande; pues apesar de encontrarse en un terreno cuidadosamente espigado por el acusador público, su clara inteligencia recogió mies útil, que supo aprovechar en pró de sus conclusiones refutando con valentía las formuladas por la defensa.

El Sr. Presidente en vista de lo avanzado de la hora suspendió el acto a las diez y ocho ó sea a las seis de la tarde.

Mañana continuará el juicio con la defensa.

Algunos señores jurados, para que nada le distrajesen en sus meditaciones tenían cerrados los ojos aparentando dormir.

Día 13.

A la hora de la una y veinte abrióse al público la sala a la voz de «continúa el juicio».

Todo lo que en esta capital tiene alguna significación en las letras, en las ciencias y en el foro, allí estaba.

—¿Qué hay, señores?—preguntó el Procurador de la República.

El Jefe de seguridad repuso, señalando a Letellier:

—Hay, señor Procurador, que, según el señor Letellier, que es un honrado comerciante, y cuya visita he tenido el honor de recibir hace un momento, estará en nuestro poder antes de una hora el autor del doble asesinato de la calle Ernestine y del cementerio del Pere-Lachaise.

—¿Es posible?—exclamó el señor de Gibray, que no podía creer lo que oía.

El Procurador de la República dijo al vendedor de coronas:

—¿Estais seguro de lo que decís, caballero?

—Sí, señor, completamente—repuso Letellier.

—¿Dónde proviene tal convicción?

—Hace dos horas que he visto salir al asesino del cementerio del Pere-Lachaise y subir en un coche.

—¿No habreis sido juguete de una alucinación?

—No, señor, me he acercado a él y le he hablado.

—¿Y no le habeis hecho prender en el acto?

—Miré a todos lados y no pude ver a un solo agente de policía. Además, una tentativa de arresto hubiera producido un escándalo y el asesino si nos hubiera podido escapar de entre las manos. He creído mucho más prudente seguirle para saber dónde vive. No sospechando nada, no se moverá.

—¿De modo que le habeis seguido?

—Sí, señor, hasta el Gran Hotel.

—¿Pero estais seguro que vive allí?

—Sí, señor.

—¿Cómo lo sabeis?

—Porque he interrogado a un empleado del hotel.

—¿Cuál es la nacionalidad de ese hombre?

—Tal vez el de destruir un secreto de familia, que poseían, y que moría con ellos.

—Los criados de casa grande son conocidos de mucha gente; los hubieran reconocido ya en la Morgue.

—¿Quién dice que no los hayan reconocido ya?

—Puede que así sea.

—¿Es considerable la afluencia de gente a la Morgue?

—Enorme. Los agentes no dejan entrar a los curiosos sino en grupos de seis personas.

—¿Y han puesto agentes entre esos grupos de curiosos?

—Por supuesto.

—¿Quiénes?

—Foudelet y Martel, dos sabuesos muy finos y muy estimados en la Prefectura.

—Os concedo que sean dos sabuesos muy finos, como decís—replicó el Procurador de la República,—pero en último resultado, no son más que dos agentes vulgares y rutinarios, útiles únicamente cuando tienen que habérselas con criminales conocidos, asesinos de profesión, cuyas costumbres conocen, lo mismo que sus placeres, su manera de trabajar y lo que pudiéramos llamar la *marca de fábrica* del crimen.

En las circunstancias actuales no me inspira ninguna confianza su habilidad. Ya veis vos mismo que están desorientados... Andan a tientas... no ven nada ni nada descubren. No haría falta un hombre de esos que se producen de tiempo en tiempo, superiores a todos los demás, que saben hacer todos los papeles, adoptar todas las caras, y que lo mismo aparecen en un centro de frac que de blusa. Esos tienen el don de sorprender, de una sola mirada las tramas de un asesino, por complicadas que sean... Al ver la herida, adivinan con qué arma la han hecho y

Observábase ansiedad por ver como D. Pedro Schwartz rompía el cerco en que parecía encerrado por las acusaciones privada y pública.

El presidente hace sonar la campanilla y dice: «La defensa tiene la palabra para sostener sus conclusiones.»

Silencio imponente.

Schwartz, sin esfuerzo alguno se revela desde los primeros momentos y por solo el poder de su inteligencia domina en absoluto la situación.

Con habilidad suma separó suavemente algunos obstáculos de los que en su camino pusieran las acusaciones y otros, con la fuerza de sólidos argumentos fueron lanzados de los límites del campo en que se propuso la contienda.

El fiscal había indicado que temía á la elocuencia, al talento, al saber y demás poderosos medios que esas cualidades dejaban á disposición de la defensa y D. Pedro Schwartz confirmó hasta la saciedad, que el señor Fiscal tenía razón, dejando á la vez demostrado, de una vez para siempre, su justa fama de orador forense.

Con un muy buen salido del público y un general murmullo de aprobación, fué aprobada la meritisima labor del abogado de la defensa.

Luego el señor Presidente del Tribunal de derecho hizo el resumen que la ley ordena y terminado suspendió el acto.

Reanudado este á las nueve de la noche se dió lectura á las preguntas entregando el pliego que las contenía al presidente del Jurado que se retiró á deliberar.

Al poco tiempo volvió el Jurado á la Sala y su presidente leyó la resolución contenida en el siguiente

Veredicto

1.^a Eugenio Ascanio es culpable de haber inferido á Norberto Suárez, en Hermigua el 17 de Agosto de 1899, dos heridas de arma blanca, una en un muslo y otra en la región inferior del torax, la cual le produjo una peritonitis traumática y le causó la muerte á los pocos días? Si.

2.^a Eugenio Ascanio al inferir esas heridas á Norberto Suárez lo hizo al reñir con él, en el lugar á donde le llevó á pedirle explicaciones ofendido por creer que poco antes hablaba mal de su persona con la mujer de quien estaba enamorado el Eugenio? No.

3.^a En la ejecución del hecho sucedió que Eugenio Ascanio, después de acompañar un corto trecho á las familias

que salían del baile, al terminarse éste en casa de Domingo Herrera, volvió solo á la tienda próxima y al local donde el baile se había verificado y llamado á Norberto Suárez, que con otros se hallaba en la tienda, se retiró con él á pocos pasos y allí después de decirle que soltara el bastón que llevaba, lo cual hizo Norberto Suárez, le exigió explicaciones por haber hablado mal de él en el baile á Rafaela Trujillo y no obstante decirle Norberto, que no había hablado mal de él, Ascanio insistió en que era cierto y levantando la mano, empuñando un arma blanca, acometió á Norberto á quien dió dos golpes y causó las dos heridas antes mencionadas, no obstante la defensa que hizo Norberto, dando una bofetada á Ascanio cuando éste levantaba por primera vez el brazo para herirle? No.

4.^a Sucedió, que ofendido Eugenio Ascanio con Norberto Suárez, por creer que había hablado mal de su persona, con la mujer que ambos pretendían, le llamó y le pidió explicaciones alzando los brazos, para accionar, no para acometer, y Norberto lejos de dárselas les descargó una bofetada? Si.

5.^a Sucedió que entonces Eugenio Ascanio sacó un corta plumas para defenderse y al acometerle de nuevo Norberto con su bastón, pegándole en el brazo izquierdo, le hirió, cuidando de hacerlo levemente en la pierna izquierda, al mismo tiempo que le gritaba «suelta el bastón». Si.

6.^a Ocurrió entonces, que al retirarse Eugenio se le fué encima Norberto con un arma blanca en las manos y Eugenio en su defensa volvió sobre el agresor causándole la lesión en el costado izquierdo, que por la peritonitis que sobrevino le produjo la muerte? Si.

7.^a El hecho se ha ejecutado hallándose Eugenio Ascanio en estado de embriaguez y no era en él habitual? Si.

8.^a Se ejecutó el hecho por Eugenio Ascanio á impulso de los celos? Si.

9.^a El Ascanio esperó á que oscureciera la noche para realizar mejor los hechos. No.

10.^a Cuando se ejecutó el hecho era Eugenio Ascanio menor de 18 y mayor de 15 años? Si.

El Fiscal y la acusación privada pidieron la revisión á la que se opuso la defensa acordándola, sin embargo, la Sala.

Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 12—24

Esta tarde se ha celebrado la anunciada fiesta escolar, con motivo de la boda de S. A.

El acto ha tenido lugar en el teatro Español.

Se han distribuido premios á los alumnos más aventajados y también á los profesores que más pruebas han dado de celo y competencia para la instrucción y educación de la juventud.

El amplio salón, el escenario—donde se hallaba instalada la presidencia—y las localidades todas, estaban rebosando.

El aspecto, hermosísimo y la animación, grande.

Madrid 12—24'15

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 70'75.

Id. id. exterior, á 77'40.

Id. amortizable á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1886), á 84'40.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 70'40.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 000'00.

Acciones del Banco de España, á 498'50.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'25.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'56 por £.

París, vista, á 37'10 por 100 P.

Madrid 13—1'20

Reina en toda la Nación gran efervescencia.

Han estallado desórdenes graves en la mayoría de las provincias (textual).

La debilidad del Gobierno envientona á los revoltosos y es objeto de censuras generales.

Silvela muéstrase disgustadísimo.

Animación en los círculos políticos.

Madrid 13—1'25

El duque de Tetuán ha hecho declaraciones que ha insertado hoy la prensa.

Estas declaraciones son muy comentadas y relacionadas con noticias palatinas que hacen creer en crisis muy próxima.

Ha salido esta noche para Cádiz, donde embarcará para esas islas, el nuevo gobernador Sr. Luengo.

A la estación de Atocha han bajado á despedirlo los Sres. general Huertas, segundo cabo de esa Capitanía general, Domínguez Alfonso y Poggio (D. Pedro).

Todas las tropas de esta guarnición están acuarteladas, se ha concentrado la Guardia civil y se hallan dispuestas á venir al primer aviso las tropas de los Cantones inmediatos á esta Corte.

Madrid 13—1'30

Ha fallecido el eminente poeta D. Ramón de Campoamor y Camposorio, de cuya enfermedad di cuenta.

Mañana tendrá lugar su entierro á expensas del Estado, según acuerdo del Gobierno.

Asistirán en Corporación el Ateneo, las diversas Academias, Universidad Central é Institutos y muchas otras Corporaciones.

Presidirá el Gobierno y el ministro de Instrucción Pública, ha dicho que quiere que el acto revista solemnidad desusada.

quién tenía aquella arma. En una palabra, parecen dotadas del don de la doble vista. Uno de esos es lo que nos haría falta.

—Un Lecoq ó un Jobin—murmuró el Juez de instrucción.—Es indudable que unos Proteos como aquellos verían claro en las tinieblas que nos rodean... Pero, por desgracia, no se encuentran hoy de esos.

El Procurador de la República reflexionó algunos instantes, y preguntó luego bruscamente:

—¿Os acordais de la señora Rosier?

—¿La señora Rosier?—repitió Pablo de Gibray, interrogando á su memoria sin resultado.

—O mejor dicho, *Aimée Joubert*—repuso el magistrado.

—Ese último nombre no me es desconocido.

—Es el de una mujer á quien comprometió un miserable por falsas apariencias. Una vez libre, quiso vengarse del canalla que por poco la mandan á la guillotina. Para buscarle mejor, se hizo afiliarse á la policía, probó para ello aptitudes de primer orden, siguió la pista á su calumniador y puso á los agentes en estado de poderle capturar. Se les escurrió de entre los dedos, pero fué condenado á muerte en rebeldía. ¿No os acordais?

—Perfectamente. El nombre de *Aimée Joubert*, ha hecho que despierten mis recuerdos.

—Aquella pobre mujer era la persona más honrada del mundo—continuó el Procurador de la República.—Le tomó afición á la vida agitada del polizonte... Estuvo afiliada, á título de auxiliar, á la brigada de seguridad. La pusieron el apodo de *Ojo de gato*, porque veía claro en las tinieblas, lo mismo que los gatos en la oscuridad... Ha prestado grandes servicios en muchas causas criminales, y especialmente en la época de Orsini... Era un *genio*, como se dice hoy... Corría parejas con *Jabin* y *Lecop*, los

cuales la estimaban mucho... Desgraciadamente hace cinco ó seis años que se ha separado de la policía.

—¿No podría volvérsela á afiliarse á la Prefectura?

—Sería difícil, porque la instaron mucho para que no la abandonase.

—Tal vez pudiera obtenerse de ella que se ocupara solo de una causa.

—Tal vez. En todo caso podría preguntársela, y si se negase á aceptar, no se negaría á dar algún consejo.

—¿Está en París?

—Supongo que sí. Al menos estaba hace un año. Vino á verme y consultarme acerca de un asunto que la interesaba. La he conservado mucha estima; ya lo sabe ella.

—Debeis tener alguna influencia sobre esa mujer.

—Creo que un poco.

—Pues bien; usad de esa influencia y haced de modo que *Aimée Joubert* quiera ayudarnos. Ya que os habeis acordado de ella, puede que sea una buena señal. Donde fracasasen *Foudelet* y *Martel*, ella vencerá.

—Voy á ver si puedo verla hoy mismo.

El señor de Gibray se levantó y se dispuso á salir.

En aquel momento entró un hujier para decir que el Jefe de seguridad y el Comisario de las delegaciones judiciales deseaban obtener una audiencia del Procurador de la República.

Este último dió orden de que entrasen inmediatamente.

—Si nos traen alguna noticia buena, que sean bien venidos.

Volvió el hujier al cabo de un momento, procediendo á los recién llegados, que, á su vez, iban acompañados del vendedor de objetos fúnebres, que no era otro sino *Lete-llier*.

Madrid 13—1'35

En el Tribunal Supremo se ha publicado el fallo recaído en el recurso de casación por haber denegado la Audiencia de esta Corte la excomunión de la Srita. de Ubau.

Ha sido casada la sentencia de segunda instancia.

El público aplaudió ruidosamente y ha sido ovacionado el Sr. Salmerón y Alonso, abogado que sostuvo el recurso.

Madrid 13—1'55

Ha tenido lugar el banquete dado en honor de D. Benito Pérez Galdós, por el triunfo que alcanzó en el estreno de *Electra* en el palacio del Marqués de Santa Marta, D. Enrique Pérez de Guzmán, afiliado al partido republicano.

Por las trabas que ponía el Gobierno no pudo celebrarse el acto en sitio público.

Los comensales eran en su gran mayoría de ideas avanzadas.

Reinó entusiasmo.

Madrid 13—2

Asegúrase que el Gobierno se reunió para acordar si procedía declarar á la Nación en estado de sitio en vista de los desórdenes que ocurren en casi toda ella y del carácter subversivo que van tomando.

El Capitán general de Castilla la Nueva, Marqués de Tenerife, parece que se ha opuesto á tal declaración.

El Gabinete se muestra disgustado y la noticia ha producido honda sensación.

Siguen los motines y la opinión pública está preocupada.

Disgustos en palacio.

Madrid 14—2'15

Ha tenido lugar sin incidentes el entierro de Campoamor.

Resultó suntuoso y uno de los más concurridos que últimamente se han visto aquí.

Créese que serán aumentados en una mitad más los sueldos de los militares en ese archipiélago.

El motín ha adquirido hoy mayores proporciones.

La Guardia civil y policía han tenido que dar cargas á los revoltosos, resultando muchos heridos y contusos.

Aumentan las detenciones y es grande la intranquilidad.

Madrid 13—2'35

Se ha reunido bajo la presidencia de la Regente el Consejo de Ministros, casi exclusivamente dedicado á la cuestión de orden público.

La nota oficiosa de lo acordado, se contrae á decir que se adoptarán grandes medidas de rigor.

Ha salido para Roma nuestro embajador en el Vaticano D. Alejandro Pidal y Mon.

Fueron á despedirle á la Estación del Norte los conservadores más connotados.

El expresidente del Congreso vá preocupado.

Madrid 14—2'50

Ha venido á empeorar la situación una huelga general de cocheros en esta capital.

Témese que se propague.

Las noticias de provincias son alarmantes.

Se hace insostenible la situación del gabinete Azcárraga.

Créese generalmente que pocos días durará en el Poder dicho General, que se halla resuelto á abandonar tan pronto se restablezca el orden.

Tómanse grandes precauciones para hoy.

Madrid 14—3

BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 70'90.

Id. id. exterior, á 77'40.

Id. amortizable á 79'45.

Billetes hipotecarios de Cuba, 1886, á 00'00.

Billetes hipotecarios de Cuba, (1890), á 70'50.

Oblig. del Tesoro 5 por 100 con garantía renta Aduanas, á 102'80.

Acciones del Banco de España, á 499'00.

Acciones del último empréstito Nacional, á 92'30.

CAMBIOS

Londres, vista, á 34'62 por £.

París, vista, á 37'50 por 100 P.

Dominguez.

(Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden).

CRÓNICA

Noticias del Tranvía

Se ha empezado á montar la máquina de repuesto para hacer funcionar el tranvía eléctrico entre esta Capital y la Laguna.

También están concluyendo de montarse dos coches destinados al pasaje. Otros dos lo están hace días.

Se ha terminado la instalación del alumbrado eléctrico.

Verificanse frecuentes pruebas para que el primero de Marzo pueda inaugurarse el servicio en cuanto se refiere al pasaje para no incurrir en multa la empresa constructora para con la propietaria de la línea.

Por lo que hace á la carga, se están revistiendo de barandaje los wagones destinados al efecto.

La estación de la Laguna se construirá después de la inauguración.

Y, por último, dícese que mañana llegará un coche de pasaje haciendo pruebas hasta el dique sur de este puerto.

Marítimas

Con cargamento de madera y aserrín para empaque de frutos, llegó ayer tarde á este puerto el hermoso vapor alemán *Velox*, despachado de Noruega por los Sres. Gustaf Schönfeld y C.^a

Recaudación

Se nos dice que la obtenida por la *Sociedad de Conciertos*, en el baile, que diera á beneficio de los pobres de Lanzarote y Fuerteventura, fue la de doscientas cuarenta y dos pesetas sesenta y cinco céntimos.

Atención

La Alcaldía de esta Capital cumpliendo acuerdos del Ayuntamiento de su presidencia hace saber, por medio del oportuno edicto, la obligación que tienen los propietarios ó entidades que deseen fabricar casas, la obligación de dar á conocer á la municipalidad los planos para que se tenga conocimiento si se cumplen ó no las prescripciones de la higiene.

Gala

Con motivo de la boda de la Princesa de Asturias que ha debido celebrarse en este día, vistieron ayer y visten hoy de gala las tropas, ondeando el pabellón Nacional en los edificios públicos.

Quiera el Cielo que ese matrimonio reporte á la patria los bienes vaticinados en las Cortes.

Al mismo tiempo deseamos todo género de felicidades á los egregios esposos.

Baile

Lo dará la *Sociedad de Conciertos* el sábado próximo en nuestro teatro. Agradecemos á dicha Sociedad la atenta invitación con que nos ha favorecido.

EDICTO

Don Juan Marti Dehesa, Alcalde accidental de esta Ciudad.

Con el fin de evitar los perjuicios que pudieran sobrevenir á los intereses Municipales por la libertad de los propietarios de fabricar en terrenos en los cuales el Ayuntamiento ha proyectado la apertura de calles, ó en las que se hallan dentro de las alineaciones de ellas, y en virtud de las atribuciones que concede á los Ayuntamientos el Artículo 72 de la Ley Municipal vigente, de velar por la comodidad é higiene del vecindario, en la cual hace referencia á la higiene de las viviendas, el propio cuerpo, en la sesión que celebró el día 6 del corriente acordó que se haga saber la obligación que tienen los propietarios ó entidades que deseen fabricar casas para habitaciones, de dar á conocer á la municipalidad los planos por donde pueda deducirse si se cumplen las prescripciones de la higiene y al fin de vigilar su observancia.

Lo que he resuelto hacer público por medio del presente edicto para inteligencia y exacto cumplimiento de aquellas personas y sociedades á quienes pueda interesar.

Santa Cruz de Tenerife 11 de Febrero de 1901.

Sección marítima

Registro anual y mensual de vapores. 13 DE FEBRERO

227. 67 Vapor español *Miguel Gallart*, de Barcelona y escalas para la Habana, á Hijos de J. Yanes.

228. 68 Vapor inglés *Nador*, de New Port, con carbón mineral, á Eldér, Dempster y C.^a

LA ASEGURADORA ESPAÑOLA
COMPAÑÍA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMA FIJA

Capital Social: 5.000.000 de pesetas

Domicilio Social: SANTA CRUZ DE TENERIFE

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE

D. Aureliano Martín Fernández del Castillo, (de la casa Vda. y Hnos. de Sixto Martín), Comerciante y propietario.

TESORERO

D. Antonio Lecuona Calvera, Comerciante y propietario.

SECRETARIO

D. Cándido Alarcó y Aznar, Comerciante.

VOCALES

D. Hilario Díaz García, propietario.
D. Francisco de Armas Clós, Abogado y propietario.

D. Carlos Díaz Rodríguez (de la casa Díaz, Alujas y Ramos, Sucesores de Juan Cumella), Comerciante y propietario.

VOCALES SUPLENTE

D. José Torres Herrera, de la Casa Vda. é hijos de Juan P. Torres, Comerciante y propietario.

D. Francisco Gourié Marrero, Comerciante y propietario.

D. Tomás Zerolo, Doctor en Medicina y propietario.

SÍNDICO TITULAR

D. Leocadio Machado y López, Ingeniero y propietario.

SÍNDICO SUPLENTE

D. Rafael Hardisson y Espou, de la casa Hardisson Freres, Comerciante y propietario.

Esta Compañía asegura en condiciones liberales y á primas módicas en las 2 secciones siguientes:

1.ª—SECCIÓN DE INCENDIOS

Cubre toda clase de edificios y sus contenidos, maquinarias fijas ó locomovibles y todo aquello asegurable contra Incendio, ó sea por los daños, destrucción ó deterioro, causado por el fuego, por el agua arrojada para extinguirlo, por demolición y evacuación forzada por el mismo, explosión de gas, ó de máquina á vapor y por el rayo, aún cuando no se produzca incendio.

2.ª—SECCIÓN MARÍTIMA FLUVIAL

Cubre cascos de buques de vela y de vapor, sus aparejos, maquinarias, mercaderías, efectos y valores embarcados, ganancias esperadas, préstamos á la gruesa, importe de fletes y demás riesgos de navegación.

Para informes y mayores datos, dirigirse por carta, á la Dirección General, apartado de Correos número 49; personalmente á la misma Dirección, en su local provisional, calle de San Lorenzo, número 12.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Enero de 1901.

C. Alarcó, Director General.

Meteorología

OBSERVACIONES HECHAS Á LAS 9 DE HOY

Barómetro reducido á cero	764'63
Termómetro á la sombra	22'0
Tensión del vapor	14'2
Humedad relativa	72'0
Viento	E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	1.
Temperatura máxima de ayer	24'9
Id. mínima de anoche	17'4
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas:	
milímetros	0'0

Registro civil

13 DE FEBRERO

NACIMIENTOS

Domingo Rodríguez y González.

Juan Rodríguez y Delgado.

María Concepción Díaz y Herrera.

DEFUNCIONES

Juana de Vera y Toledo, de esta ciudad, 3 días; San Francisco Javier, 10.—Falta de desarrollo.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

Bernardo Martín

Se encarga de cajas mortuorias, capilla ardiente y todas las diligencias para enterramiento, dirigirse á cualquier hora del día ó de la noche á la Conserjería de la Sociedad «La Benéfica», Ruiz de Padrón, número 13.

2.563 (a)

Gran subasta

Continúa esta noche en el Bazar Francés

Se desea

alquilar una casa en esta población cuyo alquiler sea de 70 á 80 pesetas mensuales. En esta imprenta darán razón. (a)

IMPORTANTE

Los grandes almacenes de calzado de LA BOTA DE PARIS con sucursal en Las Palmas y depósitos en las demás islas, han recibido de su fábrica un extenso surtido de calzado en todas las clases, pudiéndolo dar á precios más baratos que si los pedirían directamente de las fábricas.

Por el correo llegaron ya los zapatos de charol para señora á 5 pesetas. Lo mismo que los zapatos lona para señora antes á 3 pesetas, ahora á 1'25 y 1'50 pesetas.

También se encontrarán en el mismo establecimiento, una buena existencia en azafrán superior, á precios sin competencia.

San Francisco, 18 y 20

Se alquila

para Fonda el Hotel número 1.º de la calle del General Antequera de esta Capital. Dará razón D. Pedro Schwartz.

2.532 (a)

Se desea

comprar una casa en la calle del Sol, á la calle de la Cruz Verde.

(a)

SE ALQUILAN

los sótanos de la casa número 12 de la calle General Antequera, propios para depósito.

En la misma informarán.

El taller de sastrería

que se hallaba situado en la calle del Clavel, esquina á la de San Pedro Alcántara, se ha trasladado á la calle de la Cruz Verde número 3.

2.553-10.

JOVEN ESPAÑOL

se ofrece para escritorio por todo el día ó unas cuantas horas. Posee inglés, francés, árabe y teneduría de libros.

Informarán: Cruz Verde 22. 2.557-10.

Turba

de clase superior para empaquetado de frutos.

De venta en los almacenes de Hijos de Juan Yanes.

Camisería Española

18, SOL, 18

Confección especial en camisas de todas clases Y CALZONCILLOS

Prontitud, esmero y economía.

Se vende

en la calle del Sol número 4 el acreditado carbón de brezo al precio de pesetas 5'50 saco grande.

Carbón gomero no tenemos.

2.559 6

Se vende

la casa calle de las Flores número 18. Para informes en casa del Dr. Pisaca.

2.559-15 P.

Mutaginas

Para hacer completa la fermentación de los mostos á ptas. 1'75 el litro, para la conservación de los vinos á ptas. 3'75 el paquete ó el litro, para hacer vinos dulces á ptas. 7'50 el litro, para vinos picados á ptas. 5 la lata.

Depósito general en estas islas, calle del Sol, 24.

Se vende

una casa en la Cuesta. Informarán en el Bazar Francés, Plaza de la Constitución.

2.560 (a)

Sellos de Caoutchouc

de todas formas y á precios módicos se encargan en la Administración de este diario.

RAFAELA GÓMEZ

VIUDA DE CASAS

Acaba de llegar de la Península y se ofrece al público en confecciones de trajes para señoras, sombreros y equipos para novias.

Recibe órdenes: Marina, 33.

2.558 6

Para el Carnaval

Vinos superiores de Tacoronte, propios para la mesa, se expenden en la bodega calle de San Francisco, frente á D. Alvaro Feraud, á pesetas 0'50 el litro. Se garantiza la pureza.

Carlos La-Roche

CASTILLO, 35

Esta casa, dedicada há tiempo al ramo de tejidos en general, acaba de ampliar su negocio con el de Pinturas, Aceites, Barnices, Papel de arrimo, etc., instalando su depósito en la calle de la Luz, número 65.

2.561-15

Camilo Guimerá

SOMBRERERÍA

Calle del Castillo, esquina á San Pedro Alcántara

Acaba de recibir sombreros de copa, última moda, y un gran surtido en sombreros de todas formas y clases.

7 M.

MANUEL SANTAELLA

CORREDOR DE COMERCIO

Tiene encargo de comprar y vender con descuento acciones de la Arrendataria de Puertos francos.

PAPEL

Blanco de hilo, prolongado, para oficinas é impresiones.

Id. id. regular para id. id.

Rayado horizontal para id. id.

Id. cuadrícula ancha para id. id.

Id. cuadrícula estrecha para id. id.

Para cartas é impresiones, blanco, en cajas de 100 pliegos.

Se vende á precios económicos en la imprenta de Molowny, San Francisco, 32.



CHARGEURS RÉUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor

Ville de Maceio

llegará á este puerto del 15 al 17 de Febrero.

Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette-Cama, Mayumba, Loango, Banave, Boma et Matadi.

El magnífico vapor de gran velocidad

Uruguay

saldrá de este puerto el día 20 de Febrero de 1901.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA DUNKERQUE Y HAVRE

El magnífico vapor

Paraguay

deberá llegar á este puerto del 21 al 22 de Febrero.

Admite carga.

Agentes, HARDISSON HERMANOS



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

A. Folch y Cia.

PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE

El magnífico vapor español

Miguel Gallart

deberá llegar á este puerto el día 27 de Febrero de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

TELDE

llegará á este puerto el día 16 de Febrero de 1901.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

Pinillos Izquierdo y Compañía.

PARA PUERTO RICO, HABANA Y VERACRUZ

El magnífico vapor español de gran velocidad

Martín Sáenz

saldrá de este puerto el día 19 de Febrero de 1901.

Admite carga y pasajeros.

Agentes, HIJOS DE JUAN YANES.



Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

Itinerario para Febrero y Marzo

Días de salida de Tenerife

VAPORES 16 Febrero

TELDE 23 »

ZWEENA 28 »

MOROCCO 7 Marzo

WAZZAN 12 »

OROTAVA »

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

Fort de France, La Guaira, Trinidad, Puerto Cabello, Curacao, Cartagena, Colón, Puerto Limón, etc., etc.

Alexandre Bixio

saldrá de este puerto el día 15 de Febrero de 1901.

Admite carga y pasajeros.

También admite con trasbordo en Fort de France, para Saint Pierre, Point à Pitre, Basse Terre, Saint Thomas, Ponce, Mayaguez, Santo Domingo, Jacmel, Port-au-Prince, Jérémie, (Haiti), Petit-Goave, Las Cayes, Sainte Lucie, Demerary, Surinam, Cayeune, Carúpano, Santiago de Cuba, etc., etc.

Agentes, HARDISSON FRERES.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Febrero de 1901

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

saldrá de este puerto el 16 de Febrero, el vapor

P. de Satrústegui

Para Puerto Rico, Habana, Venezuela

y Colombia

saldrá el 17 de Febrero, el vapor

Cataluña

Para Cádiz, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella

saldrá el 28, el vapor

M. L. Villaverde

PARA CÁDIZ Y BARCELONA

saldrá el 1.º de Marzo, el vapor

Isla de Panay

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La-Roche.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Raglan Castle	14 »	London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Matatua	19Feb.	Plymouth & London
New Zealand Shipping Co. Ld.			
George Thompson & Co.			
J. T. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie	Hedwig Woermann		West Coast of Africa
	Sao Paulo		Lisboa and Hamburg
	Buenos Aires		»
Hamburg S. American S. S. Co.	San Nicolás		Hamburg
	Paranagua		Hamburg
TheWhiteStar Line			

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco, 32.